

gatoria. Obligatoria en el primer grado únicamente; gratuita en todos los demás. La instrucción primaria obligatoria es el derecho del niño, que es más sagrado que el derecho del padre, porque se confunde con el derecho del Estado.

Hé aquí, pues, según mi criterio, el ideal de la cuestión; la instrucción gratuita y obligatoria, dentro de los límites que acabo de señalar. Establecer grandiosa enseñanza pública, dada y regulada por el Estado, que, partiendo de la escuela de la aldea, se remonte de grado en grado hasta el Colegio de Francia; más todavía, hasta el Instituto de Francia; abrir de par en par las puertas del saber á todas las inteligencias; que haya libros donde haya un pedazo de tierra, donde haya un espíritu; escuela en toda comunidad, colegio en todo pueblo, facultad en toda cabeza de partido. Un vasto conjunto, ó mejor dicho, una vasta red de centros de instrucción, liceos, gimnasios, colegios, cátedras, bibliotecas, que difundan su luz por la extensión del país, que despierten en todas partes las aptitudes y que enardecen doquiera las vocaciones. En una palabra: que la escala de los conocimientos humanos, levantada con vigor por la mano del Estado, arranque de la sombra en que viven las masas más profundas y más oscuras y termine en la luz de la ilustración. Ninguna solución de continuidad; el corazón del pueblo puesto en comunicación con el cerebro de Francia.

Hé aquí cómo comprendo la educación nacional pública. Señores, al lado de esta magnífica instrucción gratuita, ofrecida por el Estado, dispensada á todo orden de espíritus con sus mejores maestros y métodos, también gratuitos; al lado de esta magnífica instrucción gratuita, modelo de ciencia y disciplina, normal, francesa, cristiana, liberal, que elevaría, sin duda alguna, el genio nacional á su más alto grado de esplendor, colocaría sin titubear la libertad de enseñanza, la libertad de enseñanza para los institutores privados, la libertad de enseñanza para las corporaciones religiosas, la libertad de enseñanza en toda su extensión, íntegra, absoluta, sometida á las leyes generales como todas las demás libertades, y no necesitaría que la celase el poder inquieto del Estado, porque tendría la enseñanza gratuita por contrapeso.

Este es, señores, lo repito, el ideal de la cuestión. Pero no ós inquietéis, que no estamos próximos á alcanzarle, por-

que la solución del problema entraña una cuestión financiera como todos los problemas sociales de los tiempos actuales.

Señores, quise describiros mi ideal, porque conviene siempre decir á qué se aspira; pero dicho ideal presenta innumerables puntos de vista, que aun es hora de desenvolverlos. Aprovecharé los instantes de que dispone la Asamblea para abordar inmediatamente la cuestión en su realidad positiva actual, partiendo desde el punto en que la han colocado, por una parte los acontecimientos y por otra la razón pública.

Al lado de este punto de vista restringido, pero práctico, de la situación actual, declaro que deseo la libertad de enseñanza, pero también la vigilancia del Estado; pero para que esta vigilancia sea efectiva, es preciso el Estado laico, puramente laico, exclusivamente laico. El honorable M. Guizot lo ha dicho antes que yo: en materia de enseñanza, el Estado no es, no puede ser sino laico.

Deseo, repito, la libertad de enseñanza bajo la vigilancia del Estado, y no admito, para personificar el Estado en esta vigilancia tan delicada y tan difícil, que exige el concurso de todas las fuerzas vivas del país, más que hombres que pertenezcan exclusivamente á las carreras más graves y sin interés alguno, ya de conciencia, ya de política, que sea distinto del de la unidad nacional. Quiero decir, que no incluyo, sea en el Consejo superior de policía, sea en los Consejos secundarios, ni á obispos, ni á delegados de obispos. Creo que debe mantenerse, y ahora más que nunca, la antigua y útil separación de la Iglesia y del Estado, que era la utopía de nuestros padres, tanto en provecho de la propia Iglesia como del Estado.

Acabo de deciros lo que deseo, y ahora voy á deciros lo que no deseo.

No puedo aprobar la ley que estamos discutiendo.

Por qué?

Esa ley constituye un arma; un arma no es temible por sí misma; solo lo es por la mano que la maneja. ¿Qué mano se apodera de esa ley?

Aquí está toda la cuestión.

Esa mano, señores, es la del partido clerical.

Señores, porque temo á esa mano quiero romper el arma y rechazo ese proyecto.

Dicho esto, entro en la discusión.

Abordo desde luego, y de frente, una objeción que se hace á los que se oponen á esa ley, colocándose dentro de mi modo de ver, la sola objeción que tiene alguna apariencia de gravedad.

Se nos dice: Al excluir al clero del Consejo de vigilancia del Estado, ¿tratais de proscribir la enseñanza religiosa?

Señores, me explicaré. Jamás se me verá en contradicción, á sabiendas, ni sobre lo que digo, ni sobre lo que pienso.

Lejos de mí querer proscribir la enseñanza religiosa; lo entendeis bien? Para mí es más necesaria hoy que jamás lo ha sido. Cuando más el hombre se eleva, más debe creer. Cuando más cerca esté de Dios, mejor debe verle.

Existe un mal en nuestros tiempos; casi diría que no existe más que uno, la tendencia de reducirlo todo á esta vida. Dando al hombre como aspiración y como objeto la vida terrenal y material, agrávanse todas sus miserias por la negación que al final encuentran; se añade al abatimiento de los desgraciados el peso insoportable de la nada, y el sufrimiento, es decir, la ley de Dios, se convierte en desesperación, es decir, en la ley del infierno.

De esto resultan profundas convulsiones sociales.

Soy de los que quieren, y nadie en este recinto lo pondrá en duda, soy de los que quieren, con sinceridad, mejorar en esta vida la suerte material de los que sufren; pero la primera de las mejoras que puede dárselos es hacer brotar en ellos la esperanza.

Cuanto más disminuyen nuestras miserias finitas, tanto más se concibe una esperanza indefinida.

El deber de nosotros todos, cualesquiera que seamos, legisladores, obispos, sacerdotes, escritores, es difundir, esparcir, prodigar, bajo todas las formas, toda la energía social para combatir y destruir la miseria, haciendo levantar á un mismo tiempo todas las cabezas hácia el cielo; nuestro deber consiste en dirigir todas las almas, todas las miradas hácia una vida ulterior, en la que se hará justicia, en la que se hará justicia en absoluto.

Digámoslo muy alto; nadie habrá sufrido en el mundo injusta é inútilmente, porque la muerte es una restitución. La ley del mundo material es el equilibrio; la ley del mundo moral es la equidad. Dios se encuentra en el límite de todo. No lo olvidemos y enseñémoslo á todos; no tendría importancia la vida

ni merecería la pena de vivir si muriésemos para siempre. Lo que aligera nuestras penalidades, lo que santifica el trabajo, lo que hace al hombre fuerte, bueno, sábio, paciente, benévolo, justo, á la vez que humilde y grande, acreedor á la razón, digno de la libertad, es tener ante sí la perpétua visión de un mundo mejor, radiante al través de las tinieblas de la vida.

En cuanto á mí, ya que la casualidad quiere que sea yo quien hable en este momento y salgan tan graves palabras de labios tan poco autorizados, permítidme decirlo, declararlo y proclamarlo desde lo alto de esta tribuna; creo profundamente en ese mundo mejor: mundo que constituye para mí un bien más real que la miserable quimera que llamamos vida; mundo que veo sin cesar ante mis ojos; mundo que—lo creo con la convicción más profunda y después de muchas luchas, de muchos estudios y de muchas pruebas—mundo que es la suprema certeza de mi razón, como es el supremo consuelo de mi alma.

Quiero, pues, quiero sincera, firme y ardientemente la enseñanza religiosa, pero la enseñanza religiosa de la Iglesia y no la enseñanza religiosa de un partido. Quiérola sincera y no hipócrita.

Quiérola teniendo por objeto el cielo y no la tierra. No quiero que una cátedra invada la otra; no quiero confundir el sacerdote con el profesor. O, si consiento en tal unión, yo, legislador, la vigilaré; yo extenderé sobre los seminarios y congregaciones institutoras la mirada del Estado; del Estado laico, único celoso de su grandeza y de su unidad.

Hasta el día que pueda proclamarse la libertad completa de enseñanza—día que ansío de corazón—con las condiciones que al principio he dicho, quiero la enseñanza de la Iglesia dentro de la Iglesia y no fuera. Sobre todo considero una irrisión hacer vigilar por el clero, en nombre del Estado, la enseñanza del clero. En una palabra, quiero, lo repito, lo que querían nuestros padres: la Iglesia en la Iglesia; el Estado en el Estado.

Ya vé con claridad la Asamblea por qué rechazo el proyecto de ley; pero acabaré de explicarme.

Señores, como os lo indicaba hace poco, ese proyecto, además de ser una ley política, es una ley estratégica.

No me dirijo, por cierto, al venerable obispo de Langres, ni á persona alguna de las de este recinto, sino al partido que,

si no ha redactado, inspiró al menos el proyecto de ley; al partido que es á un tiempo sosegado y ardiente, al partido clerical. No sé si se encuentra en el gobierno, no sé si se encuentra en la Asamblea; pero le siento latente en todas partes. Tiene oído sutil y me oirá. Me dirijo, pues, al partido clerical, á quien digo: Tal ley es vuestra ley, y francamente, desconfío de vosotros. Instruir es construir, y desconfío de lo que vosotros construís.

No quiero confiaros la enseñanza de la juventud, el alma de los niños, el desarrollo de las nuevas inteligencias que se abren á la vida, el espíritu de las nuevas generaciones, es decir, el porvenir de Francia. No quiero confiaros el porvenir de Francia, porque confiáoslo sería abandonarlo á vuestras propias manos.

No me basta que las nuevas generaciones nos sucedan; necesito que nos continúen. Hé aquí por qué no quiero que las dirijais ni que influyais sobre ellas. No quiero que destruyais lo que han erigido nuestros padres. Despues de aquella gloria no quiero esta afrenta.

Vuestra ley es una ley con careta.

Dice una cosa y hará otra. Es una idea de esclavizacion con apariencias de libertad; una confiscacion con el título de donacion. No la quiero.

Ese es vuestro modo de ser. Cuando forjais una cadena decís: ¡Hé aquí una libertad! Cuando decretais una proscripcion decís: Hé aquí una amnistía!

No os confundo con la Iglesia, no confundo el muérdago con el roble. Vosotros sois los parásitos de la Iglesia; vosotros sois la enfermedad de la Iglesia. Ignacio es el enemigo de Jesús. Sois, no los creyentes, sino los sectarios de una religion que no comprendéis; sois los artifices de la santidad. No mezeleis jamás la Iglesia con vuestros negocios, con vuestras maquinaciones, con vuestras estrategias, con vuestras doctrinas, con vuestras ambiciones. No la llameis vuestra madre para hacerla vuestra sierva. No la atormentéis bajo el pretexto de enseñarle la política. Sobre todo no la identifiquéis con vosotros. Observad la injuria que la inferís. El señor obispo de Langres os lo ha dicho: ¡Mirad cómo está moribunda desde que la domináis! Os haceis tan antipáticos, que conseguireis que llegue un dia en que la odien. En verdad os digo que ella lo pasaria muy bien sin vosotros. Dejadla tranquila; ya volverá en sí cuando vosotros no existais. Dejadla! ¡dejad á la venerable

Iglesia, á la venerable madre, en su soledad, en su abnegacion y en su humildad! Todo eso compone su grandeza! Su soledad atraerá la muchedumbre; su abnegacion es su poderío; su humildad es su majestad. Hablais de enseñanza religiosa. ¿Sabeis cuál es la verdadera enseñanza religiosa, aquella ante la cual precisa prosternarse y no conviene perturbar? La de la hermana de la Caridad á la cabecera del moribundo, la de la hermana de la Merced rescatando al esclavo, la de San Vicente de Pal recogiendo al niño expósito, la del obispo de Marsella en medio de las pestes, la del arzobispo de Paris penetrando sonriente en el formidable arrabal de San Antonio, levantando su crucifijo en medio de la guerra civil é inquietándose poco por recibir la muerte si consigue restablecer la paz. Hé aquí la verdadera enseñanza religiosa; la enseñanza religiosa, real, profunda, eficaz y popular, la que dichosamente para la religion y la humanidad produce todavía más cristianos que vosotros destruíis. Os conocemos! conocemos al partido clerical! Es un viejo partido que tiene Estados á su servicio, que nombra la guardia en la puerta de la ortodoxia, que ha encontrado para la verdad estos dos apoyos maravillosos: la ignorancia y el error; el que prohíbe á la ciencia y al génio ir más allá del misal y quiere encerrar el pensamiento en el dogma. Todos los pasos que ha dado el cerebro de Europa los ha dado á pesar suyo. Su historia está escrita en la historia de la humanidad, pero escrita del revés. Es un partido que se ha opuesto á todo.

Es el partido que azotó á Prinelly por haber dicho que las estrellas no caerian. El que aplicó á Campanella veintisiete veces el tormento por haber afirmado que el número de los mundos es infinito y haber entrevisto el secreto de la creacion; el que persiguió á Hervey por haber probado que circulaba la sangre; que por Josué encerró á Galileo, que por San Pablo aprisionó á Cristóbal Colon. Descubrir la ley del cielo era una impiedad; encontrar un mundo era una herejía. Es el partido que anatematizó á Pascal en nombre de la religion, á Montaigne en nombre de la moral, á Molière en nombre de la moral y de la religion. Ah! sí! Cualesquiera que seais, aunque os llameis el partido católico, sois el partido clerical; os conocemos. Hace ya largo tiempo que la conciencia humana se vuelve contra

vosotros y os pregunta: Qué me quereis? Hace ya largo tiempo que tratais de poner una mordaza al espíritu humano.

¡Y quereis ser los árbitros exclusivos de la enseñanza! ¡No hay ni un poeta, ni un escritor, ni un filósofo, ni un pensador que acepteis vosotros! ¡Rehusais todo lo que han escrito, encontrado, soñado, deducido, inspirado, imaginado é inventado los génios, y que constituye el tesoro de la civilizacion, la herencia secular de las generaciones, el patrimonio comun de las inteligencias! Si el cerebro de la humanidad estuviera ante vuestros ojos, á vuestra discrecion, abierto como la página de un libro, ¡qué pronto lo cercenaríais!

En fin, existe un libro, un libro que desde el principio al fin parece una emanacion superior; un libro que es para el universo lo que el Korán es para el islamismo, lo que los Vedas son para la India; un libro que contiene toda la sabiduría humana, abriantada por toda la sabiduría divina; un libro que la veneracion de los pueblos llama *¡el libro!* ¡la Biblia! Ahora bien; vuestra censura ha llegado hasta él. ¡Qué estupefaccion para los espíritus sábios, qué espanto para los corazones sencillos ver el Indice de Roma impuesto sobre el libro de Dios!

Y reclamais la libertad de enseñar! Ah! Seamos sinceros; no creemos en la libertad que vosotros reclamais; esa es la libertad de no enseñar.

Quereis instruir á los pueblos! ¡Muy bien! Veamos vuestros discípulos, veamos vuestros productos. ¿Qué es lo que habeis hecho de Italia? ¿Qué es lo que habeis hecho de Francia? Hace siglos que teneis en vuestras manos, á vuestra discrecion, en vuestra escuela, bajo vuestra férula, esas dos grandes naciones, ilustres entre las más ilustres. ¿Qué habeis hecho en ellas?

Os lo voy á decir. Gracias á vosotros, la Italia, en donde ningun hombre que piense puede pronunciar su nombre sin inexplicable dolor filial; la Italia, esa madre de los génios y de las naciones, que ha esparcido por el universo las más deslumbradoras maravillas de la poesía y de las artes; la Italia, que ha enseñado á leer al género humano; la Italia, pues, hoy ¡no sabe leer!

La Italia es, de todos los Estados de Europa, el que cuenta con menos naturales que sepan leer.

La España, magníficamente dotada; la España, que recibió de los romanos su primera civilizacion, de los árabes la

segunda, de la Providencia, y á pesar vuestro, un mundo: la América; la España, pues, ha perdido, gracias á vosotros, gracias á vuestro yugo embrutecedor, yugo de degradacion y retrogradamiento, ese secreto poder que recibió de los romanos, ese génio de las artes que recibió de los árabes, ese mundo que recibió de Dios; en cambio de todo lo que le habeis hecho perder, ha recibido de vosotros la Inquisicion. La Inquisicion, que algunos miembros de ese partido prueban hoy á rehabilitar con cierta timidez púdica que les honra. La Inquisicion, que abrasó en las hogueras ó ahogó en los calabozos ¡cinco millones de hombres! Leed la historia! La Inquisicion, que exhumaba los cadáveres para quemarlos como heréticos. Testigo, Urgel y Arnault, conde de Forcalquier. La Inquisicion, que declaraba á los hijos de los herejes, hasta la segunda generacion, infames é incapaces de ningun honor público, exceptuando solo—estos son los propios términos de la sentencia—*¡á los que hubieran denunciado á su padre!*—La Inquisicion, que todavía en el momento en que hablo guarda en la biblioteca Vaticana los manuscritos de Galileo, encerrados y sellados con el sello del Indice. Es verdad que para consolar á España de lo que le quitais y de lo que le dais, le habeis conferido el sobrenombre de católica. Pero habeis arrancado á uno de sus más grandes hombres este grito doloroso que os acusa: “¡Mejor quisiera que fuera grande que católica!”

Hé aquí vuestra gran obra! Ese foco de luz que se llamaba Italia lo habeis apagado; ese coloso que se llamaba España lo habeis minado. El uno yace entre cenizas; el otro yace entre ruinas. Eso es lo que habeis hecho de dos grandes pueblos. ¿Qué es lo que quereis hacer de Francia?

Sé que venís de Roma, y os felicito por el brillante resultado que allí habeis obtenido. Como acabais de amordazar al pueblo romano, quereis ahora amordazar al pueblo francés. Lo comprendo! ¡este es más hermoso todavía é incita á la tentacion! Pero estad alerta! ¡es difícil amordazarle! ¡Es un leon enteramente vivo!

Qué es lo que odiais? Os lo voy á decir. Odiais á la razon humana. ¿Por qué Porque civiliza.

¿Quereis que os diga lo que os importuna? Lo que os importuna es la enorme cantidad de ilustracion libre que desprende Francia desde hace tres siglos;

luz que emana de la razón; luz hoy más resplandeciente que nunca; luz que hace de la nación francesa la nación alumbradora, de tal modo, que se percibe el fulgor de la Francia desde la superficie de todos los pueblos del universo. Ahora bien; el fulgor de la Francia, esta luz libre, esta luz directa, esta luz que no viene de Roma, que viene de Dios, es la luz que vosotros quereis apagar y que nosotros queremos que brille.

Rechazo esa ley. La rechazo porque confisca la enseñanza primaria, porque degrada la enseñanza secundaria, porque baja el nivel de la ciencia, porque empequeñece á mi país.

La rechazo porque soy de los que sienten la angustia en el corazón y la vergüenza en la frente siempre que Francia sufre, por cualquier causa, una disminucion, ya territorial, como por los tratados de 1815, ya de grandeza intelectual, como por vuestra ley.

Señores, antes de terminar permitidme dirigir desde aquí, desde lo alto de la tribuna, al partido clerical, al partido que nos invade, un consejo prudente.

No es habilidad lo que le falta. Cuando las circunstancias le ayudan, es fuerte, muy fuerte, poderosísimo. Conoce el arte de mantener una nación en un estado mixto y lamentable, que no es la muerte, pero que no es la vida. A esto se llama gobernar. Es el gobierno que alestarga.

Pero que esté alerta, porque nada semejante conviene á Francia. Seria un juego peligroso dejarle entrever á Francia el ideal siguiente: la sacristía soberana, la libertad vencida, el sermón reemplazando á la prensa, y producir la noche en los espíritus con la sombra de las sotanas.

El partido clerical es hábil, pero esto no le impide ser cándido. ¡Teme al socialismo! Vé subir el oleaje, como él dice, pero le opondrá al oleaje que sube no sé qué obstáculo á modo de claraboya. Se vé subir y se imagina que podrá salvar á la sociedad, combinando para defenderla las hipocresías sociales con las resistencias materiales, y colocando jesuitas por todas partes donde haya genitales.

Qué candidez!

Lo repito; que esté alerta, que el siglo diez y nueve le es contrario. Que no se abstine, que renuncie á dominar esta gran época, llena de instintos profundos y nuevos, porque solo logrará encolerizarla y desarrollará imprudente el lado

temible de nuestros tiempos y hará surgir eventualidades terribles. No conseguirá plantear el sistema que hace surgir la educación de la sacristía y el gobierno del confesionario.

Señores, según decís amais la libertad de enseñanza; guardad un poco de cariño para la libertad de la tribuna. Hará surgir dicho partido eventualidades terribles con esas doctrinas, que una lógica inflexible y fatal arrastra á pesar de los hombres mismos, que producen horror cuando las leemos en la historia.

Señores, el partido clerical, ya os lo he dicho, nos invade. Yo le combato; y al presentarse con una ley en la mano, tengo derecho, como á legislador, á examinar esa ley y ese partido. Vosotros no me lo podéis impedir. Continúo.

Con tal sistema, con tal doctrina é historia, el partido clerical, doquiera que vaya, engendrará revoluciones; y en todas partes, por huir de Torquemada, caeremos en Robespierre.

Por eso el partido clerical, que se llama partido católico, ofrece serio peligro público. Y los que, como yo, temen lo mismo para las naciones el trastorno anárquico que el entorpecimiento sacerdotal, dan el grito de alarma. ¡Reflexiónese sobre ello, ahora que aun es tiempo!

Me interrumpís. Los gritos y los murmullos ahogan mi voz. Señores, yo os hablo, no como agitador, sino como hombre honrado. (Escuchad! escuchad!) Ah, señores! ¿Me creereis sospechoso por casualidad?

GRITOS EN LA DERECHA: ¡Sí! ¡Sí!

M. VÍCTOR HUGO: Cómo! ¡os parezco sospechoso!...

GRITOS EN LA DERECHA: ¡Sí! ¡Sí!

(Confusion inexplicable. Una parte de la derecha se levanta é interpela al orador, impasible en la tribuna.)

Ah! Precisa explicarse sobre este punto. (Restablécese el silencio.) Es, en cierto modo, una cuestion personal. Creo que tendreis á bien escuchar una explicacion que vosotros mismos habeis provocado. Soy sospechoso! Y de qué? El año anterior defendía el orden en peligro, como defendo ahora la libertad amenazada, como defenderé el orden mañana, si el peligro viniese de esa parte. (Movimiento.) Soy sospechoso! ¿Os era sospechoso cuando, cumpliendo con mi mandato de representante de París, me presenté para evitar la efusion de sangre en las barricadas de Junio? (Bravos en la izquierda. Nuevos gritos en la derecha. Vuelve á comenzar el tumulto.)

¡Lo que no quereis es oír la defensa de la libertad! Si os soy sospechoso, tambien lo sois vosotros para mí. El país nos juzgará á todos. (Muy bien! Muy bien!)

Señores, una palabra final. Soy quizás uno de los que han tenido la dicha de prestar á la causa del orden, en los tiempos difíciles, en un pasado reciente, algunos servicios; servicios que pueden olvidarse y que solo recuerdo en este momento que hablo, porque tengo derecho á apoyarme en ellos. (No! No!—Sí! Sí!)

Apoyado en ese pasado y en mi conviccion, declaro que lo que conviene á Francia es el orden, pero el orden verdadero, que consiste en el progreso; el orden que resulta del incremento normal, pacífico y natural del pueblo; el orden produciéndose á la vez en los hechos y en las ideas por la plena irradiacion de la inteligencia nacional. ¡Todo lo contrario que resultará de esa ley! (Viva adhesion en la izquierda.)

Soy de los que quieren para este noble país la libertad y no la compresion, el aumento continuo y no la disminucion, el poder y no la servidumbre, la grandeza y no el anonadamiento. (Bravo! en la izquierda.) ¡Pero nos traeis otras leyes para detener el movimiento de la Francia, para petrificar el pensamiento humano, sofocar la llama divina y materializar el espíritu! ¡No comprendéis los elementos propios del tiempo en que vivís; sois ajenos á vuestro siglo! (Profunda sensacion.) ¡En este siglo, en este gran siglo de maravillas, de inspiraciones, de descubrimientos, de conquistas, soñais en la inmovilidad! (Muy bien!) ¡En este siglo de esperanza es cuando vosotros proclamais la desesperacion! (Bravo!) Arrojaís al suelo, como hombres fatigados de caminar, la gloria, la idea, la inteligencia, el progreso y el porvenir, diciendo: "Eso es demasiado! ¡no queremos ir tan lejos! detengámonos!," (Negaciones en la derecha.) Pero no veis que todo vá, viene, se mueve, crece, se transforma y se renueva alrededor de vosotros, sobre vosotros y bajo de vosotros. (Movimiento.)

Quereis deteneros! ¡Pues os repito con profundo dolor, yo que aborrezco las catástrofes y las conmociones, os lo advierto con la muerte en el alma (Risas en la derecha), que si no quereis el progreso, tendreis las revoluciones! (Profunda agitacion.)

A los hombres que son bastante insensatos para decir: "La humanidad no

marchará," contesta Dios con el estremecimiento de la tierra.

(Largos aplausos en la izquierda. El orador desciende de la tribuna y le rodean multitud de miembros, que le felicitan. La Asamblea se separa vivamente agitada.)

LA DEPORTACION ⁽¹⁾

5 Abril 1850.

Señores, entre las jornadas de Febrero, jornadas que no pueden compararse con nada de la historia, hubo un dia admirable; éste fué aquel en que la voz soberana del pueblo, que á través de los murmullos confusos de la plaza pública dictaba los decretos del gobierno provisional, pronunció esta gran frase: "Queda abolida la pena de muerte en materia política."

Aquel dia se conmovieron todos los corazones generosos, todos los espíritus sensatos. En efecto; ver surgir repentinamente el progreso, tranquilo y majestuoso, de una revolucion espantosa; ver surgir sobre las masas alborotadas el Cristo vivo y coronado; ver, en medio de aquel inmenso desmoronamiento de leyes humanas, desplegarse con todo su esplendor la ley divina; ver portarse la multitud como un sábio; ver todas aquellas pasiones, todas aquellas inteligencias, todas aquellas almas, que rebosa-

(1) Con el mensaje del 31 de Octubre de 1849, M. Luis Bonaparte despidió á un ministerio independiente y encargó á otro subalterno que ejecutase sus proyectos.

Algunos dias despues, M. Rouher, ministro de Justicia, presentó un proyecto de ley sobre la deportacion.

Este proyecto contenia dos disposiciones principales: la deportacion simple á la isla de Pamanzi y á las islas Marquesas y la deportacion compuesta de ésta y de la detencion en punto fortificado, la ciudadela de Zaoudzi, cerca de la isla Moyotte.

La comision nombrada por la Asamblea aceptó la idea del proyecto: la prision en el destierro; agravóla en tal sentido, que autorizaba la aplicacion retroactiva de la ley á los condenados anteriormente á su promulgacion, sustituyó la isla Naukahiva á la isla Pamanzi, y la fortaleza Vaithau, islas Marquesas, á la ciudadela de Zaoudzi.

Aquí sentaba bien lo que el deportado Tronçon-Ducoudray habia calificado de *La guillotina seca*.

Victor Hugo tomó la palabra contra esta ley en la sesion del 5 de Abril de 1850.

Al dia siguiente de pronunciar este discurso se hizo una suscripcion con el objeto de repartirle por toda Francia. M. Emilio de Girardin pidió que se forjase una medalla con el busto del orador, llevando como inscripcion la fecha «5 Abril 1850», y estas palabras extractadas del discurso:

«Cuando los hombres ponen en una ley la injusticia, Dios pone allí la justicia, y hiere con esta ley á aquellos que la han confectionado.»

El gobierno permitió la medalla, pero prohibió la inscripcion.